



|                |
|----------------|
| No. EXPEDIENTE |
| No. DOCUMENTO  |
| 1              |

07 de julio de 2022

**SISTEMA ÚNICO DE BENEFICIARIOS**  
**SOLICITUD DE COMPRA O CONTRATACIÓN**

UNIDAD OPERATIVA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

No. Solicitud: **DC-003 del 30 de marzo del 2022**

Objeto de la compra: **Contratación de un consultor para elaboración del Plan de Comunicación Institucional con perspectiva de género.**

Rubro: **80101600 Gerencia de proyectos**

Planificada: Sí

**Detalle**

| Ítem          | Código   | Cuenta presupuestaria | Descripción   | Unidad de Medida | Cantidad Solicitada | Precio Unitario Estimado | Monto      |
|---------------|----------|-----------------------|---|------------------|---------------------|--------------------------|------------|
| 1             | 80101604 | 2.2.8.7.01            | Contratación de un consultor para elaboración del Plan de Comunicación Institucional con perspectiva de género. | UND              | 1                   | 300,000.00               | 300,000.00 |
| <b>Total:</b> |          |                       |   |                  |                     |                          | 300,000.00 |

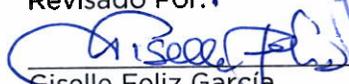
**Plan de Entrega Estimado**

| Ítem | Dirección de entrega                       | Cantidad requerida | Fecha necesidad     |
|------|--|--------------------|---------------------|
| 1    | Av. Jonh F. Kennedy No. 38, Ensanche La fe | 1                  | 20 de julio de 2022 |

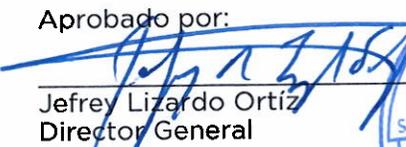
Este formulario está confeccionado acorde al documento estándar SNCCD001 Solicitud de Compra o Contratación, que es un formato único y obligatorio para realizar el acto administrativo que forma parte del expediente de Compras y Contrataciones.

**Observaciones: N/A**

Revisado Por: •

  
Giselle Feliz García  
Encargada Administrativa y Financiera

Aprobado por:

  
Jeffrey Lizardo Ortiz  
Director General



**DISTRIBUCIÓN Y COPIAS**  
Original 1 – Expediente de Compras  
Copia 1 – Archivo de Compras

**ACTO ADMINISTRATIVO DEL SISTEMA ÚNICO DE BENEFICIARIOS (SIUBEN), QUE REALIZA LA APROBACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE COMPRAS MENORES, PARA EL SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL CON PERSPECTIVA DE GÉNERO.**

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los siete (07) día del mes de julio del año dos mil veintidós (2022) siendo las 10:00 a.m., los señores(as): **JEFREY LIZARDO ORTIZ**, dominicano, mayor de edad, provisto de la cédula de identidad y electoral Núm. [REDACTED], en su calidad de Director General del **SISTEMA ÚNICO DE BENEFICIARIOS (SIUBEN)**; quien mediante el presente Acto Administrativo, **Apodera a la Dirección Administrativa Financiera (DAF)**, unidad responsable de la organización, conducción y la ejecución de los procesos de Compras Menores; representada por **GISELLE FELIZ GARCIA** dominicana, mayor de edad, provista de la cédula de identidad y electoral Núm. [REDACTED], para que dé inicio al procedimiento de Compra Menor y remita los documentos a la División Operativa de Compras y Contrataciones, a fin de que realice la Carga en el Portal Transaccional.

**VISTA Y LEÍDA:** La Constitución de la República Dominicana, votada y proclamada por la Asamblea Nacional en fecha trece (13) del mes de junio del año dos mil quince (2015);

**VISTA Y LEÍDA:** La Ley Núm. 340-06, Sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones fecha veinte (20) del mes de Julio del año dos mil seis (2006), modificada por la Ley Núm. 449-06, de fecha seis (06) del mes de diciembre del año dos mil seis (2006).

**VISTO Y LEÍDO:** El Decreto Núm. 543-12 de fecha seis (06) del mes de septiembre del año dos mil doce (2012), que aprueba el Reglamento de aplicación de La Ley Núm. 340-06, Sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones.

**VISTO Y LEÍDO:** El Artículo No. 51 del Reglamento de aplicación de La Ley Núm. 340-06, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones.

**VISTA Y LEÍDA:** La Circular Núm.4 -DG- 2018 de fecha veintiséis (26) del mes de junio del año dos mil dieciocho (2018) emitida por la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG).

**VISTO Y LEÍDO:** La solicitud marcada con el Oficio No. DC-003-2022 de fecha treinta (30) de junio del 2022 y el Certificado de Apropiación Presupuestaria No. PPAF-0055 de fecha treinta (30) de junio del 2022, emitido por **Giselle Feliz García**, en su calidad de Encargada Administrativa y Financiera del Sistema Único de Beneficiarios (Siuben), en el cual hace constar que la Institución cuenta con los

fondos necesarios para el Servicio de consultoría para la elaboración del plan de comunicación institucional con perspectiva de género.

**Resuelve:**

**PRIMERO: APROBAR**, tratar bajo la modalidad de **COMPRAS MENORES**, el procedimiento correspondiente para el Servicio de consultoría para la elaboración del plan de comunicación institucional con perspectiva de género.

**SEGUNDO: DESIGNAR**, para la elaboración especificaciones técnicas a los señores (as): Licda. Carmela Jacobo Beras, Consultora de Comunicaciones y Licda. Paula Guillen, Encargada del Departamento de Compras.

**TERCERO: APROBAR**, la designación como Peritos evaluadores del proceso, y para dicha asignación de estos estará a cargo de la Licda. Giselle Feliz.

Dado en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, a los siete (07) día del mes de julio del año dos mil veintidós (2022).

  
Jeffrey Lizardo Ortiz  
Director General



  
Giselle Feliz Garcia  
Encargada Administrativa y Financiera





**Sistema Único de Beneficiarios**

**Oficio No. DC-003-2022**

Santo Domingo, R.D.  
30 de junio 2022

**A** : **Jefrey Lizardo**  
Director general

**Vía** : **Giselle Feliz**   
Encargada Financiera

**Asunto** : **Solicitud contratación de consultor**

Cortésmente nos dirigimos a usted a fin de solicitar la **Contratación de un consultor para la elaboración del Plan de Comunicación Institucional con perspectiva de género.**

Dicha solicitud será cargada al POA de este departamento, según se detalla a continuación:

|                  |  |
|------------------|--|
| <b>Producto</b>  | 38. Elaboración Plan de Comunicación Interna y Externa                       |
| <b>Actividad</b> | 38.1 Elaboración del Plan de Comunicación con enfoque inclusivo y no sexista |

Agradeciendo la atención que la presente pueda merecer, le saluda,

Atentamente,

  
**Carmela Jacobo**  
Consultora de Comunicaciones

CJ/gv





## Sistema Único de Beneficiarios

### Términos de Referencia

Contratación de un consultor para elaboración del Plan de Comunicación Institucional con perspectiva de género.

#### 1. Antecedentes

El Sistema Único de Beneficiarios (SIUBEN) es una institución del Gobierno Dominicano, creada por disposición del Poder Ejecutivo mediante el Decreto Número 1073-04 del 31 de agosto del 2004, a través del cual se declara de alto nivel nacional su establecimiento, con el objetivo de identificar las familias elegibles para recibir los beneficios de los programas sociales y subsidios que se efectúen con recursos públicos.

El Plan Estratégico Institucional (PEI) 2021 – 2024, elaborado con todo el rigor que supone esta herramienta y siendo el documento rector del quehacer institucional plantea el siguiente resultado estratégico:

| EJE ESTRATÉGICO 2                           |   | Gobernanza y Fortalecimiento Institucional   |
|---|---|--|
| OBJETIVO ESTRATÉGICO 2.2                    |   | Posicionar al SIUBEN como una entidad clave para la eficientización de la asignación del gasto público y de las políticas del sector social. |
| RESULTADOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES PEI |   |  |
| Referencia                                  | Denominación  | Indicadores  |
| 2.OE2-RI                                    | Implementada la estrategia de comunicación y establecidos los mecanismos de difusión con enfoque de inclusión y género. | Estrategia de comunicación interna y externa.  |
|   |   | Plan de Comunicaciones Institucional.  |

Es por esto y en marco de la consecución de los objetivos planteados en la Estrategia Nacional de Desarrollo (END) 2030 y en los Objetivos de Desarrollo Sostenible que la institución se compromete con la implementación del Sello de Igualdad de Género en las Instituciones Públicas, a los fines de apoyar la consecución de los objetivos planteados en la Estrategia Nacional de Desarrollo (END) 2030.

El sello de Igualdad de Género en las Instituciones Públicas propone acelerar la transversalización de género en la implementación de los ODS a partir de un proceso integral que transforme la institucionalidad, tanto en sus dimensiones internas como externas. A lo interno se propone trabajar en la cultura institucional y los procesos que constituyen el corazón del funcionamiento de las organizaciones. A nivel externo, se propone mirar la Política Pública, sus enfoques y posibles impactos en la vida de las mujeres y en la igualdad de género.

En este camino, tanto a lo interno como a lo externo, la comunicación institucional juega un papel trascendente. Se requiere diseñar y estimular la conversación con los diferentes grupos de interés usando los conceptos adecuados con un enfoque sensible al género, utilizar un lenguaje inclusivo y no sexista en la construcción de los mensajes y visibilizar a la mujer desde un contexto realista y equitativo, empleando imágenes y simbología sin estereotipos.

#### 2. Objetivo de la Consultoría

Elaborar el Plan de Comunicación Institucional que guíe y normatice la gestión de comunicación integrando un enfoque sensible al género.

### 3. Productos de la consultoría

**PRODUCTO 1:** Diagnóstico de necesidades institucionales para la generación de información necesaria para el diseño del plan de comunicación e identificar nuevas necesidades para programar acciones, estrategias y productos comunicativos a integrar en el plan de comunicación.

**PRODUCTO 2:** Al menos dos talleres al equipo de la división de Comunicaciones con enfoque de género e interseccionalidad.

**PRODUCTO 3:** Mensajes claves por grupo de interés y plan de difusión del material ya elaborado y previsto.

**PRODUCTO 4:** Documento de Estrategia de Comunicación con al menos los siguientes apartados desarrollados:

- Definición de mensajes clave por grupos de interés para difundir en redes sociales y otros medios.
- Plan de comunicación interno y externo para sensibilización de colaboradores.
- Propuesta de seguimiento y evaluación de la ejecución del plan.

**PRODUCTO 5:** Documento final del Plan de Comunicación Institucional, alineado con el Plan Estratégico Institucional y la Estrategia Siuben Más.

### 4. Alcance de la consultoría

Esta consultoría se desarrollará por un período de 3 meses, con la participación de la División de Comunicaciones en el proceso de elaboración del plan de comunicación de la institución.

### 5. Cronograma y forma de pago

| PRODUCTO   | FECHA ENTREGA | PORCENTEJE |
|--|---------------|------------|
| <ul style="list-style-type: none"><li>- Revisión de las acciones de comunicación implementadas</li><li>- Diagnóstico de necesidades institucionales para la generación de información necesaria para el diseño del plan de comunicación e identificar nuevas necesidades para programar acciones, estrategias y productos comunicativos a integrar en el plan de comunicación.</li><li>- Elaboración calendario de trabajo y asignación de tareas</li><li>- Taller al personal de Comunicaciones</li></ul> | Mes 1         | 20%        |
| <ul style="list-style-type: none"><li>- Taller al personal de Comunicaciones.</li><li>- Borrador Plan de Comunicación Institucional con enfoque de género.</li><li>- Borrador sub plan de comunicación interna con enfoque de género</li><li>- Propuesta de mensajes y campañas de comunicación con enfoque de género</li><li>- Revisión de documentos generados</li></ul>   | Mes 2         | 30%        |
| <ul style="list-style-type: none"><li>- Entrega Documento final del Plan de Comunicación Institucional Interno y Externo, alineado con el Plan Estratégico Institucional y la Estrategia Siuben Más..</li><li>- Revisión de documentos generados</li></ul>   | Mes 3         | 50%        |

### 6. Perfil profesional

- Título universitario en Comunicación Social o áreas afines.
- Experiencia previa de trabajo en elaboración e implementación de estrategias comunicacionales y campañas de comunicación y/o incidencia de organizaciones sociales.
- Preferible con formación en Igualdad de Género.
- Conocimientos de Comunicación Social.
- Conocimientos en igualdad de género y derechos humanos.
- Capacidad para manejar grupos y transferencia de capacidades.
- Conocimiento del marco normativo internacional y nacional de igualdad de género

#### **7. Plazo de la consultoría**

La consultoría será para un total de 3 meses, a partir del momento de la contratación.

#### **8. Coordinación y apoyo**

El consultor o la consultora deberá realizar los trabajos en coordinación con la encargada de Comunicaciones y el acompañamiento de la coordinadora de género del departamento de Planificación y Desarrollo del SIUBEN. Ejecutará el plan de trabajo de manera presencial y virtual de acuerdo con los entregables esperados.

#### **9. Confidencialidad**

Como compromiso ético se requiere que la información y los productos trabajados durante el proceso de consultoría sean propiedad intelectual de la institución, y al mismo tiempo, se requiere la confidencialidad y discreción en dicho proceso.